

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G453 - Derecho Civil I

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Obligatoria. Curso 2

Grado en Derecho  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2024-2025

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho		Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL				
Código y denominación	G453 - Derecho Civil I				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	SILVIA TAMAYO HAYA				
E-mail	silvia.tamayo@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D131)				
Otros profesores	LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY TIMOTEO ANGEL VIVANCO ARRATIBEL FRANCISCO JOSE CARRAL FERNANDEZ				

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

#### Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

Capacidad de redactar escritos jurídicos

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico que le proporcione una visión completa del ordenamiento jurídico.
- Obtener un conocimiento completo de las instituciones de la parte general del Derecho de Obligaciones y Contratos.
- Resolver problemas prácticos mediante una aplicación rigurosa y razonada de las instituciones estudiadas.

### 4. OBJETIVOS

- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico.
- Proporcionar una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de obligaciones y contratos.
- Facilitar al alumno las herramientas y recursos necesarios para que puedan acometer el estudio, desarrollo y exposición de cualquiera de las cuestiones jurídicas planteadas en el programa de la asignatura.
- Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en materia de obligaciones y contratos.
- Establecer pautas para una argumentación consecuente y razonable en los problemas relacionados con el derecho de obligaciones y contratos, así como experimentar todas las posibilidades de enfoque y los límites de una discusión seria sobre casos concretos.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	INTRODUCCIÓN: LECCIÓN 1 EL DERECHO PATRIMONIAL.	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5

<p>2</p> <p>LA RELACIÓN OBLIGATORIA. EL DERECHO DE OBLIGACIONES. LECCIÓN 2</p> <p>1. El Derecho de obligaciones. Contenido y posición sistemática dentro del Derecho Civil. 2. La obligación: concepto y elementos. 3. Las fuentes de las obligaciones. 4. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones.</p> <p>LECCIÓN 3</p> <p>1. Los sujetos de la relación obligatoria. 2. La pluralidad de sujetos y sus formas: las reglas de atribución. 3. Régimen jurídico de las obligaciones solidarias. 4 Régimen jurídico de las obligaciones parciarias y mancomunadas.</p> <p>LECCIÓN 4</p> <p>1. El objeto de la relación obligatoria: la prestación debida, requisitos . 2. Las obligaciones pecuniarias; en especial, el principio del nominalismo y las medidas correctoras. 3. La obligación de intereses. 4. Las obligaciones genéricas y específicas. 5. Las obligaciones alternativas. 6. Las obligaciones facultativas. 7. Las obligaciones con cláusula penal. 8. Las obligaciones recíprocas. 9. Otra clasificación de las obligaciones: positivas y negativas; de actividad y de resultado; de tracto único, de tracto sucesivo y de tracto duradero; divisibles e indivisibles; principales y accesorias; líquidas e ilíquidas.</p> <p>LECCIÓN 5</p> <p>1. El tiempo en la relación obligatoria. 2. Las obligaciones condicionales. 3. Las obligaciones a término.</p> <p>LECCIÓN 6</p> <p>1. El pago o cumplimiento. 2. Requisitos objetivos del pago. 3. Los sujetos del pago. 4. El pago por tercero. 5. Personas que pueden recibir el pago: pago al acreedor aparente y pago a un tercero. 6. Otras formas de cumplimiento: La dación en pago. La imputación de pagos. El ofrecimiento de pago y la consignación. El pago por cesión de bienes. La compensación.</p> <p>LECCIÓN 7</p> <p>1. La lesión del derecho de crédito. 2. La mora del</p>	14,00	15,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	37,50	0,00	0,00	1
---	-------	-------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	---

<p>deudor. 3. El incumplimiento definitivo de las obligaciones. 4. Ejecución defectuosa de la prestación.</p> <p>LECCIÓN 8</p> <p>1. La responsabilidad por incumplimiento. 2. La responsabilidad del deudor: el dolo y la culpa. 3. La exoneración del deudor: caso fortuito y fuerza mayor. 4. Referencia a la responsabilidad de los terceros en la lesión del derecho de crédito.</p> <p>LECCIÓN 9</p> <p>1. La tutela del crédito. Acción de cumplimiento de la obligación. 2. El resarcimiento de daños y perjuicios. 3. La resolución de las obligaciones recíprocas.</p> <p>LECCIÓN 10</p> <p>1. Garantías de las obligaciones. 2. La responsabilidad patrimonial universal del deudor. 3. Tipos de garantías: reales y personales; estudio específico de algunas formas de garantía personal. 4. Medidas conservativas del patrimonio del deudor: las acciones subrogatoria y pauliana. 5. El derecho de retención. 6. Concurso y prelación de créditos.</p> <p>LECCIÓN 11</p> <p>1. Las modificaciones de la relación obligatoria. 2. La novación modificativa y extintiva. 3. Cesión y subrogación de créditos. 4. Asunción de deuda, expromisión y delegación.</p> <p>LECCIÓN 12</p> <p>1. Extinción de las obligaciones: La pérdida de la cosa debida, como causa de imposibilidad sobrevenida de la prestación; condonación; confusión; novación. 2. Otras causas de extinción de las obligaciones. 3. El problema de la prescripción como causa de extinción de las obligaciones.</p>												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3	<p>DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO</p> <p>El contrato. DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO</p> <p>LECCIÓN 13</p> <p>1. El contrato: concepto y evolución histórica. La unificación del derecho contractual europeo. La contratación en masa y la protección del consumidor. 2. Distintas clasificaciones de los contratos. 3. Los contratos atípicos. 4. Los elementos esenciales del contrato. 5. El consentimiento y la capacidad para contratar. El autocontrato. 6. Los requisitos del objeto. 7. La causa. Los vicios y el problema de la abstracción 8. La forma del contrato.</p> <p>LECCIÓN 14</p> <p>1. Vicios del consentimiento. Error: requisitos y clases. Violencia e intimidación. Dolo: requisitos y clases. 2. Efectos que producen los vicios del consentimiento.</p> <p>LECCIÓN 15</p> <p>1. La formación del contrato en general. Los tratos preliminares y la doctrina de la responsabilidad precontractual. 2. La oferta y la aceptación. Momento y lugar de perfección del contrato. 3. El precontrato. El contrato de opción.</p> <p>LECCIÓN 16</p> <p>1. La interpretación del contrato: concepto, tipos, carácter de las normas. Interpretación subjetiva. 2. Otras reglas: los usos, la buena fe, el artículo 1.289. 3. La integración del contrato-</p> <p>LECCION 17</p> <p>1. Efectos de los contratos. 2. Principio de relatividad de los efectos del contrato. 3. Contratos a favor de tercero. 4. Referencia al contrato en daño de tercero y al contrato a a cargo de tercero. Contrato por persona a designar. 5. Efectos especiales de los contratos bilaterales. 6. El principio de irrevocabilidad y la modificación del contrato por alteración de las circunstancias.</p> <p>LECCIÓN 18</p> <p>1. La ineficacia del contrato: sus categorías. La nulidad del contrato. 2. La nulidad parcial. 3. La anulabilidad. La confirmación del contrato anulable. 4. La rescisión del contrato. 5. La acción de daños y perjuicios en los casos de ineficacia contractual.</p>	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	37,50	0,00	0,00	1
---	---	-------	-------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	---



LECCIÓN 19.  1. Los nuevos instrumentos de contratación: la contratación electrónica. Perfección del contrato y lugar de perfección. 2. La firma electrónica. 3. Responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información.													
<b>TOTAL DE HORAS</b>	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	75,00	0,00	0,00		
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
PRUEBA ESCRITA EN EL PERÍODO OFICIAL DE EXÁMENES	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Período oficial de exámenes			
Condiciones recuperación	Recuperable en el período extraordinario			
Observaciones	60% (6 puntos) de la calificación total. Ejercicio escrito y/o tipo test en el período oficial de exámenes. Calificación mínima 5. Recuperable en el período extraordinario.  En caso de ser necesario, las actividades de evaluación se realizarán con soporte virtual.			
EVALUACIÓN CONTINUA	Examen escrito	No	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del período formativo.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	40% de la calificación (4 puntos). Ejercicios de evaluación continua, asistencia, participación,... No recuperable (se valora el trabajo del alumnado a lo largo del cuatrimestre).			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
En caso de que las autoridades sanitarias y educativas así lo indiquen, la evaluación se realizará a distancia.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los alumnos a tiempo parcial tendrán la posibilidad de realizar una prueba de evaluación única cuando sus horarios laborales les impidan asistir a las clases presenciales. A tal efecto, deberán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura al comienzo de la misma.				

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**
**BÁSICA**

DÍEZ PICAZO y PONCE DE LEÓN, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, vol.II, Tomo 1. El contrato en general. Las relaciones obligatorias. Tecnos, última edición.

Complementaria

- ALBALADEJO GARCÍA, M., Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones. Bosch, 14ª edición, última edición.
- DÍEZ PICAZO y PONCE DE LEÓN, L., Fundamentos de Derecho Civil patrimonial. Tomo I: Instrucción. Teoría general del contrato. Civitas, 6º edición, 2007. Las particulares relaciones obligatorias, Civitas, última edición.
- LACRUZ BERDEJO, J.L., y otros. Elementos de Derecho Civil. Derecho de obligaciones. Tomo II, vol. 1º. Dikynson, 5ª edición, última edición.
- LASARTE, Principios de Derecho Civil; t. II, Derecho de Obligaciones; t. III, Derecho de Contratos; Marcial Pons, última edición.
- LÓPEZ y LÓPEZ, A., VALPUESTA FERNÁNDEZ, R., (eds.), Derecho Civil Patrimonial, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MARTINEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ C., y otros, Curso de Derecho Civil II. Derecho de obligaciones. Colex, última edición.
- PUIG BRUTAU, J., Fundamentos de Derecho Civil, T.I, v. 2º (1988) y T.II, v.1º, Barcelona, última edición.
- PUIG FERRIOL, L., y otros. Manuel de Derecho Civil, II. Marcial Pons, última edición.
- VARIOS AUTORES, Comentario de Código Civil, Ministerio de Justicia, T.II, Madrid, última edición.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita                       Comprensión oral
- Expresión escrita                             Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones